



20 de febrero de 2018

PROCESO DE REF.

PASP-CCC-LPN-2018-001



PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA GENERAL

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PASP

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1.	19/02/2018	Pliego de Condiciones Específicas 2.5. Cronograma de la Licitación. Se modifica Punto 4 Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuesta Técnica para que diga:	Las Propuestas serán recibidas el 22 de marzo de 8:30 a.m. hasta 3:00 P.m. La Apertura de "Sobres A" se realizara el 23 de marzo a las 10:a.m.	Acta No. 001/2018 Comité de Compras y Contrataciones
2.	19/02/2018	Pliego de Condiciones Específicas 2.12. Lugar, Fecha y Hora	Se modifica en cuanto a la fecha para que en lo adelante diga: Las Propuestas serán recibidas el 22 de marzo de 8:30 A.M hasta 3:00 P.M. La Apertura de "Sobres A" se realizara el 23 de marzo a las 10:A.M.	Acta No.001/18 Comité de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



3.	19/02/2018	<p>Pliego de Condiciones Específicas 2.16 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B". Se modifica el 2do párrafo para que diga:</p>	<p>Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones, dicho plazo no debe ser menor a 30 (Treinta) Días hábiles contado a partir de la apertura del sobre "A". Para las empresas que participan en calidad de MIPYME, la Garantía de Seriedad de oferta podrá ser tanto Bancaria como Póliza de Seguros.</p>	<p>Acta No.001/18 Comité de Compras y Contrataciones.</p>
4.	19/02/2018	<p>Pliego de Condiciones Específicas 3.4.1 Evaluación de los Requerimientos Técnicos. Se modifican los Ítems 04, 08 y 09 para incluir lo siguiente:</p>	<p>1) Ítem 04 referente al Cereal Lacteado: Se agregan además los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mínimo 14% de Proteína. * Mínimo 65% Carbohidratos. * Mínimo 4% y Máximo 7% de Grasa. <p>2) Ítem 08 referente a Embutido guisado (salami): Se agrega el requerimiento de registro sanitario.</p> <p>3) Ítem 09 referente a Sardinias (pica pica): Se agrega el requisito de llevar impreso en el producto la inscripción PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA LA VENTA.</p>	<p>Acta No.001/18 Comité de Compras y Contrataciones.</p>

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



5.	19/02/2018	Pliego de Condiciones Específicas 4.2. Empate entre Oferentes:	Se modifica para que diga: En el caso de empate entre dos o más oferentes se procederá a dividir en partes iguales la Totalidad de los bienes entre los oferentes que resultaren empatados.	Acta No.001/18 Comité de Compras y Contrataciones
6	19/02/2018	Pliego de Condiciones Específicas 5.2.2 Inicio del Suministro:	Se modifica la fecha de la primera entrega para que diga 27-04-2018, por lo que los proveedores contarán con 16 días	Acta No.001/18 Comité de Compras y Contrataciones



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA